



El gobierno de España aporta más de 1,5 millones de euros de los 5,5 en inversiones que supone este año más 800.000 del Plan Complementario

## El delegado del Gobierno y la vicepresidenta califican el POS de una excelente herramienta para mejorar los servicios municipales

- Financiará inversiones del ciclo integral del agua en 21 ayuntamientos con menos de 50.000 habitantes

6 de febrero de 2009. El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, y la vicepresidenta regional, Dolores Gorostiaga, presidieron hoy la Comisión Provincial de colaboración del Estado con las Corporaciones Locales integrada por el Gobierno de Cantabria, la Federación de Municipios y la Administración General del Estado, que aprobó el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (POS) que van a ser desarrollados durante el año 2009 y que supone 5,5 millones de euros de los que más de 1,5 son aportados por el Gobierno de España. A esta cantidad hay que sumar otros 800.000 euros del Plan Complementario.

El Gobierno de España, en colaboración con el Gobierno de Cantabria y con las corporaciones municipales, cofinancia el desarrollo de este Plan anual de cooperación con los Ayuntamientos para la ejecución de aquellas obras que, por sus dimensiones o bien por que la corporación correspondiente no puede asumir su coste, requieren la participación del resto de las Administraciones.

El delegado del Gobierno señaló que la situación de los servicios esenciales de competencia municipal en los municipios cántabros ha



cambiado sensiblemente en los últimos años gracias a herramientas como el POS que han servido para mejorar la calidad de los servicios públicos que prestan los ayuntamientos.

“Hoy día gracias a esta cooperación entre la administración central y autonómica en beneficio de las entidades locales el objetivo es dotar a esos servicios de una mayor calidad y eficacia”, dijo el delegado.

El acuerdo sobre las inversiones que va a financiar el Plan de este año se ha adoptado tras las solicitudes presentadas por los 100 ayuntamientos que pueden acceder a él, todos los que tienen menos de 50.000 habitantes, y tras consultar a la Comisión de Administración Local, que es el órgano donde están representados los ayuntamientos de Cantabria.

Este año de nuevo el POS va a ir destinado en su integridad a financiar obras del ciclo integral del agua en 21 ayuntamientos, bien sea con actuaciones de abastecimiento, saneamiento o depuración de aguas.

Agustín Ibáñez destacó este es un plan que se desarrolla en el más escrupuloso respeto a la autonomía municipal, al reconocer a los ayuntamientos el derecho que tienen para gestionar una parte importante de los recursos públicos, bajo su directa responsabilidad y para beneficio del conjunto de los ciudadanos que residen en su municipio.

El delegado del Gobierno resaltó la espectacular evolución del área del abastecimiento y la depuración de agua en los últimos años en esta Comunidad gracias a una fuerte inversión pública que ha sido posible por el objetivo compartido y asumido tanto por el Gobierno de España como el Gobierno de Cantabria a través de cauces como el Plan de Obras y Servicios.

Por último manifestó su satisfacción, en nombre del Ministerio de Administraciones Públicas, por la excelente colaboración y coordinación que existe con el Gobierno de Cantabria y la Federación de Municipios, en el desarrollo de estos proyectos.